

metros, fabricado por la citada empresa en su factoría de Lagunilla de Jubera, término de Ventas Blancas (La Rioja). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 434/93, y realizada la auditoría por «Aci, Sociedad Anónima», por certificado de clave 94-0019. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2117, la placa de escayola lisa para techo continuo, de 600 x 600 x 32 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 360/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2118, la placa de escayola lisa para techo desmontable, entramado visto, de 594 x 594 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 359-2/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994, por la que a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2119, la placa de escayola lisa para techo desmontable, de entramado oculto, de 600 x 600 x 32 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 359-1/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2120, la placa de escayola decorada para techo continuo, de 600 x 600 x 30 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 360/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2121, la placa de escayola decorada para techo desmontable, de entramado visto, de 574 x 574 x 19 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 359-2/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Escayolas Niñerola», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2122, la placa de escayola decorada para techo desmontable, de entramado visto, de 595 x 595 x 19 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Rosell (Castellón). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 359-1/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-EN-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Hermanos Toledano, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DPY-2123 la placa de escayola lisa para techo desmontable de entramado visto, de 600 x 600 x 20 milímetros, fabricada por la citada empresa en su factoría de Cheste (Valencia). Los ensayos han sido efectuados por el laboratorio de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura mediante dictamen técnico con clave 356-1/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NV-NH-HT-02. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Las resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.

6896

RESOLUCION de 2 de marzo de 1994, de la Dirección General de Minas y de la Construcción, por la que se acuerda publicar extracto de cuatro Resoluciones que homologan determinados cementos.

A los efectos procedentes, este centro directivo ha acordado publicar extracto de las cuatro Resoluciones siguientes:

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Bulk Mines and Minerals, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2215, el cemento tipo I/35 A, marcas «Baticim» y «Cementos Delta», fabricado por «Baicim, Bati Anadolu Cimento Sanayii T.A.S.», en su factoría de Izmir (Turquía). Los ensayos han sido efectuado por el Laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-97/93, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-BM.BA-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2216, el cemento tipo I/35 A, marca «Cimpor», fabricado por «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», en su factoría de Alhandra (Portugal). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO mediante dictamen técnico con clave AV-8/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-CP.AL-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2217, el cemento tipo I/35 A, marca «Cimpor», fabricado por «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», en su factoría de Souselas-Coimbra (Portugal). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave AV-7/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-CP.SO-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes del 7 de febrero de 1995.

Resolución de 7 de febrero de 1994 por la que, a solicitud de «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», se homologa con la contraseña de homologación DCE-2218, el cemento tipo II-F/35, marca «Cimpor», fabricado por «Cimpor Cimentos de Portugal, Sociedad Anónima», en su factoría de Loule (Portugal). Los ensayos han sido efectuados por el Laboratorio LOEMCO, mediante dictamen técnico con clave AV-9/94, y realizada la auditoría por «Novotec Consultores, Sociedad Anónima», por certificado de clave NM-NH-CP.LO-IA-01. La empresa deberá solicitar los certificados de conformidad de la producción anualmente, debiendo presentar, para este fin, toda la documentación necesaria antes de 7 de febrero de 1995.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente, con su texto íntegro, a las empresas solicitantes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1994.—El Director general, Alberto Carbajo Josa.